

# Boletín

de la provincia



# Oficial

de las Baleares

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

SE SUSCRIBE en la Administración Escuela-Tipográfica, calle de la Misericordia, n.º 4

PRECIOS.—Por suscripción al mes, 1'50 pesetas.—Por un número suelto, 0'25 pesetas.—Anuncios para suscriptores, línea 0'10 pesetas.—Anuncios para los que no lo son, 0'25 pesetas.

Num. 4070.

Las leyes obigarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la GACETA. (Art. 1.º, Título preliminar, del Código Civil.)

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines oficiales se han de remitir al Jefe político (hoy Gobernador) respectivo, y por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos (Real orden de 9 de Abril de 1839).

## PARTE OFICIAL

### PRESIDENCIA

#### DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey, la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 25 Febrero.)

## Sección de la Gaceta.

### MINISTERIO DE MARINA

#### REAL DECRETO

A propuesta del Ministro de Marina; en nombre de Mi Augusto Hijo el Rey Don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en disponer cese en el destino de Comandante de Marina de la provincia de Mallorca el Capitan de navío de primera clase, en situación de reserva, D. Luis León Garabito; quedando satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á veintidós de Febrero de mil ochocientos noventa y tres.

#### MARIA CRISTINA

El Ministro de Marina,  
Pascual Cervera.

### MINISTERIO DE LA GUERRA

#### CIRCULAR

Excmo. Sr.: En Real orden del Ministerio de Ultramar, de 31 de Diciembre próximo pasado se dice á éste de la Guerra lo siguiente:

«De conformidad con lo propuesto por la Junta superior de la Deuda de Cuba en sesión de 3 del corriente; S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que se reconozcan los 67 créditos comprendidos en la relación núm. 13 de abonos de alcances y ajustes finales correspondientes á Milicias, que ascienden á 8.908 pesos 44 centavos por el capital rectificado de los mismos, y á 813 pesos 61 centavos por los intereses devengados; en junto á 9.722 pesos 5 centavos, de cuya cantidad deberá abonarse á los interesados el 35 por 100 en efectivo, ó sean 3.402 pesos y 38 centavos, con arreglo á lo dispuesto en el art. 14 de la ley de 18 de Junio de 1890 y Real decreto de 30 de Julio de 1892.

De Real orden lo digo á V. E. para los efectos correspondientes, acompañándole, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 22 y 24 de la instrucción de 20 de Febrero de 1891, un ejemplar de dicha relación con los documentos justificativos de los créditos reconocidos, excepto los abonos y ajustes rectificadas, para que pue-

dan hacerse las publicaciones á que la misma instrucción se refiere; y advirtiéndole que con esta fecha se ordena á la Dirección general de Hacienda de este Ministerio que facilite á la Inspección de la Caja general de Ultramar los 3.402 pesos y 38 centavos que necesita para el pago de los créditos reconocidos.»

Lo que de la propia Real orden traslado á V. E. para su conocimiento y demás efectos, debiendo darse la mayor publicidad posible á dicha relación por los Capitanes generales de Ultramar en los periódicos oficiales de sus distritos, y gestionar lo conveniente el Inspector de la Caja general de Ultramar para que la relación citada se inserte en los BOLETINES OFICIALES de las provincias, con el fin de que llegue á conocimiento de los interesados. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de Febrero de 1893.

#### LOPEZ DOMINGUEZ

Señor....

Relación que se cita.—Número de los abonados.—Nombres de los interesados y líquido á percibir el 35 por 100 del capital é intereses en pesos y centavos.

185 Florentino Ariosa Emancipado.	51'88
84 Gabriel Arango	33'27
61 Justo Avilés Fals.	70'92
186 Juan Ariosa.	53'86
454 Lorenzo Aranda Rada.	32'34
64 Lucas Aldama Soba.	19'65
94 Mauricio Alvarez.	37'85
146 Antonio Borroto.	31'92
28 Basilio Baraona Cicero.	32'48
23 Francisco Barona Roque.	77'16
137 Gregorio Bayona Mira.	67'12
200 José Varela Varela.	49'01
362 José Benite Santa Cruz.	78'54
359 José Vizoso Cao.	23'37
69 José Barrera Jiménez.	54'46
102 Juan Vergara Bergé.	65'37
379 Manuel Barreiro Mosquera.	8'40
211 Nicolás Vallejo Castro.	42'61
85 Rafael Brito Blanco.	58'26
179 Bonifacio Campos Villalón.	88'25
441 Carlos Cuéllar Cabrera.	37'16
80 Esteban Crespo Chaviano.	38'27
66 Félix Casaña Casaña.	58'80
223 Julián Columbre Pérez.	45'72
52 D. Rafael Catalán Castellanos.	16'11
188 Fulgencio Domínguez Niebla.	35'02
378 Ramón Días Gonzalez.	15'23
9 Romualdo Díaz García.	18'31
377 Ramón Chapellí Romeu.	53'25
41 Rufino Eligio Habana.	103'89
9 Pedro Fernández Bayón.	89'79
92 Valentín Guerra.	33'74
198 Esteban García.	44'49
57 José González González.	58'80
52 Jacinto Gutisola Emancipado.	41'93

161 Juan García Rangel.	35'14
141 Quintín Hernández Catalina.	61'19
413 Luis Beart Sabaté.	24'40
38 Santiago Jordan Sierra.	39'94
104 D. Ramón Llopis Blanco.	11'86
239 Rafael Linares Orbea.	45'11
38 Aurelio Morales Moreno.	47'62
44 Angel Morejón Otero.	58'80
65 Eugenio Marcos Bermejo.	97'37
205 Eusebio Molinas Quizás.	48'13
45 Jerónimo Muñoz.	38'75
364 y 365 José Martínez Soto.	20'65
145 Miguel Morales Montejo.	79'46
209 Toribio Morales Morales.	52'58
158 Hilario Pérez González.	66'68
70 José Pérez.	40'91
201 Juan Padrón Rodriguez.	58'24
129 Juan Pablo Vicente.	45'32
113 Luis Portuondo.	56'77
12 Manuel Primelles Mata.	42'93
9 Pedro Pardo López.	64'73
348 Gabino Rodríguez Armentero.	67'95
228 Luis Ruiz Ruiz.	46'67
61 Mauricio Rodriguez.	40'50
68 Nicasio Reyes.	49
168 Juan Santa Ana Torres.	33'83
113 Franquillino Soto.	36'25
63 Manuel Quesada Guerra.	22'92
14 y 15 Benito Torres Mirabal.	39'14
307 Florentino Zamora Navarro.	174'11
100 D. José Zabaleta Larrañaga.	167'68
254 D. Enrique Montero de Espinosa y Puch.	20'61

Madrid 6 de Febrero de 1893.—LOPEZ DOMINGUEZ.

NOTA.—Los interesados á quienes comprende la relación á que se refiere la anterior R. O. pueden dirigirse desde luego á la Inspección de la Comandancia Central Depósito de Embarque y Caja General de Ultramar por conducto del Alcalde respectivo certificado de existencia y vecindad, manifestando al propio tiempo por donde quieran se les gire los alcances que expresa la relación mencionada.

(Gaceta 10 Febrero.)

#### REAL ORDEN

Excmo Sr: El Rey que (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer.

Artículo 1.º Los 41.000 hombres llamados al servicio activo, según Real orden de 1.º del mes actual (D. O. número 24), han sido distribuidos proporcionalmente entre las 111 zonas de la Península é islas Baleares, con arreglo á lo dispuesto en el art. 146 de la ley de Reclutamiento, correspondiendo á cada zona el cupo que se le designa en el estado inserto á continuación.

Art. 2.º El cupo de las islas Canarias

será el señalado en la casilla correspondiente del referido estado.

Art. 3.º El día 6 de Marzo próximo se encontrarán en las capitalidades de las zonas los reclutas que constituyen el cupo de la Península.

Art. 4.º A todo recluta del cupo de la Península que no se presente en la zona á que pertenece el día señalado en el artículo anterior, se le estampará en su filiación la nota de «Faltó á la concentración para su destino á cuerpo.»

Los individuos que tengan dicha nota no podrán obtener licencias trimestrales é ilimitadas, debiendo servir precisamente en filas los tres años que determina el art. 4.º de la ley de Reclutamiento, aun cuando se les otorguen dichas licencias á las de su mismo reemplazo, ya sea por reformas orgánicas ó por otras causas.

Art. 5.º Si las Autoridades locales respectivas ó los interesados remitiesen ó presentaren en las zonas certificaciones, por las que se justifique que los reclutas que faltaron á la concentración se hallaban imposibilitados de presentarse en su zona por motivos de salud, por hallarse presos ú otros motivos análogos, se hará en sus filiaciones la anotación de «Justificó hallarse enfermo, preso, etc., según certificación que se une», eximiéndole esta nota de la corrección á que se refiere el artículo anterior, y debiendo remitirse en su día la filiación con el certificado al Cuerpo en que sea alta el recluta para los efectos correspondientes.

Art. 6.º Los reclutas que constituyen el cupo de Ultramar se concentrarán cuando se determine por este Ministerio, y oportunamente se designarán también los puntos de embarco.

Art. 7.º Los Oficiales comisionados para la elección harán uso de la vía férrea por cuenta del Estado, tanto á la ida á los puntos en que han de recibir los reclutas en donde se hallarán el día 4 como á su regreso con dichos reclutas, que se verificará cuando se haya terminado la saca.

Art. 8.º La distribución del contingente de la Península entre las unidades orgánicas, así como la elección para las armas é institutos, se afectuará con sujeción á las reglas que se dicten por este Ministerio.

Art. 9.º Los Capitanes generales interesarán de las Autoridades civiles la inserción de esta circular en los BOLETINES OFICIALES de las provincias, para que tenga la mayor publicidad.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de Febrero de 1893.

LÓPEZ DOMINGUEZ

Señor....

Estado general demostrativo del número de hombres con que ha de contribuir cada una de las 111 zonas para reemplazar las bajas de las unidades orgánicas del Ejército, así de la Península como de Ultramar, y la parte correspondiente a las islas Canarias.

Número de la zona.	ZONAS	Número de los mozos sortados, con inclusión de los comprendidos en el art. 30 de la ley, y de dichas las bajas ocurridas desde el sorteo.	CUPOS			CUPO TOTAL
			Península.	Ultramar.	Canarias.	
1	Madrid . . . . .	1097	382	75	»	457
2	Madrid . . . . .	742	258	51	»	309
3	Madrid . . . . .	944	328	65	»	393
4	Getafe . . . . .	801	278	56	»	334
5	Toledo . . . . .	1000	348	69	»	417
6	Talavera de la Reina . . . . .	909	316	62	»	378
7	Guadalajara . . . . .	1169	407	80	»	487
8	Segovia . . . . .	851	296	58	»	354
9	Ciudad Real . . . . .	594	206	41	»	247
10	Alcázar de San Juan . . . . .	942	328	65	»	393
11	Cuenca . . . . .	781	272	54	»	326
12	Tarancón . . . . .	575	200	37	»	237
13	Barcelona . . . . .	1496	520	103	»	623
14	Barcelona . . . . .	1247	434	86	»	520
15	Mataró . . . . .	1479	514	102	»	616
16	Manresa . . . . .	982	342	67	»	409
17	Villafraanca de Panadés . . . . .	662	230	45	»	275
18	Gerona . . . . .	1282	446	88	»	534
19	Olot . . . . .	1116	388	77	»	465
20	Lérida . . . . .	1311	456	90	»	546
21	Tremp . . . . .	742	258	51	»	309
22	Tarragona . . . . .	1302	453	89	»	542
23	Tortosa . . . . .	1222	425	84	»	509
24	Sevilla . . . . .	1488	518	102	»	620
25	Carmona . . . . .	841	292	58	»	350
26	Utrera . . . . .	1143	398	78	»	476
27	Cádiz . . . . .	637	221	44	»	265
28	Jerez . . . . .	1347	469	92	»	561
29	Algeciras . . . . .	707	246	49	»	295
30	Huelva . . . . .	752	261	52	»	313
31	Valverde del Camino . . . . .	914	318	63	»	381
32	Córdoba . . . . .	996	346	68	»	414
33	Lucena . . . . .	733	255	50	»	305
34	Montoro . . . . .	586	204	40	»	244
35	Valencia . . . . .	1621	564	111	»	675
36	Valencia . . . . .	1211	421	83	»	504
37	Valencia . . . . .	1084	377	74	»	451
38	Játiva . . . . .	1348	469	93	»	562
39	Castellón de la Plana . . . . .	1165	405	80	»	485
40	Vinaroz . . . . .	659	229	45	»	274
41	Alicante . . . . .	940	327	65	»	392
42	Alcoy . . . . .	1313	457	90	»	547
43	Orihuela . . . . .	583	203	40	»	243
44	Albacete . . . . .	742	258	51	»	309
45	Hellín . . . . .	663	230	46	»	276
46	Murcia . . . . .	609	212	42	»	254
47	Cartagena . . . . .	675	234	46	»	280
48	Cieza . . . . .	888	309	61	»	370
49	Lorca . . . . .	700	243	48	»	291
50	Coruña . . . . .	994	346	68	»	414
51	Santiago . . . . .	1147	399	79	»	478
52	Betanzos . . . . .	693	241	48	»	289
53	Lugo . . . . .	758	264	52	»	316
54	Monforte . . . . .	912	317	63	»	380
55	Mondofedo . . . . .	612	213	42	»	255
56	Pontevedra . . . . .	833	290	57	»	347
57	Vigo . . . . .	698	243	48	»	291
58	Orense . . . . .	857	298	59	»	357
59	Ribadavia . . . . .	589	205	40	»	245
60	Verín . . . . .	547	190	38	»	228
61	Zaragoza . . . . .	828	288	57	»	345
62	Belchite . . . . .	640	222	44	»	266
63	Calatayud . . . . .	929	323	64	»	387
64	Huesca . . . . .	647	225	44	»	269
65	Barbastro . . . . .	1035	377	74	»	451
66	Teruel . . . . .	825	287	57	»	344
67	Alcañiz . . . . .	753	262	52	»	314
68	Grañada . . . . .	1537	535	105	»	640
69	Baza . . . . .	767	267	53	»	320
70	Motril . . . . .	933	342	67	»	409
71	Almería . . . . .	519	180	36	»	216
72	Vera . . . . .	750	261	52	»	313
73	Jaén . . . . .	648	225	45	»	270
74	Linares . . . . .	450	156	31	»	187
75	Andújar . . . . .	305	106	21	»	127
76	Málaga . . . . .	1290	449	89	»	538
77	Antequera . . . . .	1038	361	71	»	432
78	Ronda . . . . .	958	333	66	»	399
79	Valladolid . . . . .	718	250	49	»	299
80	Medina del Campo . . . . .	652	227	45	»	272
81	Salamanca . . . . .	794	273	55	»	331
82	Ciudad Rodrigo . . . . .	994	346	68	»	414
83	Ávila . . . . .	1197	416	82	»	498
84	Zamora . . . . .	617	214	42	»	256

Número de la zona.	ZONAS	Número de los mozos sortados, con inclusión de los comprendidos en el art. 30 de la ley, y de dichas las bajas ocurridas desde el sorteo.	CUPOS			CUPO TOTAL
			Península.	Ultramar.	Canarias.	
85	Toro . . . . .	531	185	36	»	221
86	Leon . . . . .	724	251	50	»	301
87	Astorga . . . . .	1098	382	75	»	457
88	Oviedo . . . . .	290	101	20	»	121
89	Cangas de Onis . . . . .	306	106	21	»	127
90	Cangas de Tineo . . . . .	307	107	21	»	128
91	Badajoz . . . . .	880	306	60	»	366
92	Zafra . . . . .	954	332	66	»	398
93	Villanueva de la Serena . . . . .	626	218	43	»	261
94	Cáceres . . . . .	1088	378	75	»	453
95	Plasencia . . . . .	869	302	60	»	362
96	Pamplona . . . . .	1551	539	106	»	645
97	Tafalla . . . . .	522	181	36	»	217
98	Burgos . . . . .	1204	419	83	»	502
99	Miranda de Ebro . . . . .	747	260	51	»	311
100	Santander . . . . .	906	315	62	»	377
101	Santona . . . . .	513	178	35	»	213
102	Logroño . . . . .	948	330	65	»	395
103	Palencia . . . . .	1051	365	72	»	437
104	Soria . . . . .	882	307	61	»	368
105	Vitoria . . . . .	506	176	35	»	211
106	Bilbao . . . . .	735	256	50	»	306
107	Durango . . . . .	777	270	53	»	323
108	San Sebastian . . . . .	1396	486	96	»	582
109	Palma . . . . .	784	273	54	»	327
110	Inca . . . . .	1235	430	85	»	515
111	Santa Cruz de Tenerife . . . . .	»	»	»	362	362
TOTAL . . . . .		97535	33938	6700	362	41000

Madrid 20 de Febrero de 1893.—José López Domínguez.  
(Gaceta 21 Febrero.)

**SECCION OFICIAL**  
Núm. 1335

**AYUNTAMIENTO DE PALMA**  
Estado espresivo de los gastos causados durante la última semana en las obras que este Ayuntamiento hace por Administración.

**SITIO DONDE SE EFECTUA LA OBRA**  
Reparación y conservación de los empedrados y afirmados de las calles y plazas de esta ciudad.—Oficiales 20, importe pesetas 56'25.—Peones 59 1/2, importe pesetas 108.—Carros 5 1/2, importe pesetas 24'75.—Arena de mar, metros cúbicos 0'500, importe pesetas 0'75.—Cemento, kilogramos 800, importe pesetas 17'60.—Transporte de escombros, metros cúbicos 5, importe pesetas 3'14.—Piedra machacada, metros cúbicos 36'500, importe pesetas 95'21.—La cuenta de materiales ó efectos adquiridos á precios corrientes durante la semana, importa veinte y tres pesetas veinte y cinco céntimos.—Ha sido además presentada una cuenta por el interesado que importa veinte y nueve pesetas.

Reforma de la Casa Consistorial.—Oficiales 94 1/2, importe pesetas 259'77.—Peones 57, importe pesetas 95'74.—Cemento, kilogramos 800, importe pesetas 17'60.—Sillería arenisca, metros cúbicos 7'427, importe pesetas 71'96.—Transporte de escombros, metros cúbicos 19, importe pesetas 11'95.

Habilitación de enfermerías en el edificio donde está instalada la Cárcel.—Oficiales 6, importe pesetas 16'50.—Peones 6, importe pesetas 10'50.

NOTA.—Han facilitado materiales los contratistas siguientes: Arena de mar, Gaspar Camps.—Cemento, Juan Güell.—Sillería arenisca, Antonio Ramis.—Transporte de escombros, Onofre Garau y piedra machacada, Jaime Calafat y Mir.

Palma 20 Febrero de 1893.—El Alcalde, Miguel Santandreu.

Núm. 1336

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día de hoy el presupuesto ordinario para el próximo año económico de 1893 á 94, se anuncia al público

que estará de manifiesto en esta Secretaría á efectos de reclamación por espacio de quince días á contar desde la fecha.

Palma 24 Febrero de 1893.—El Alcalde, Miguel Santandreu.—P. A. del A., Guillermo Rocá, Secretario.

Núm. 1337

**AYUNTAMIENTO DE FELANITX**  
Lista definitiva de electores para Compro misarios de Senadores formada con arreglo á los artículos 25 y siguientes de la ley de 8 Febrero de 1877.

*Señores del Ayuntamiento*

D. Jaime Vidal Vicens, Prohisos.  
Juan Llambias Más, Plaza.  
Guillermo Puig Tauler, id.  
Ramón Vicens Vicens, R.º Boira.  
Julián Nicolau Bonet, La Galera.  
Jaime Cabrer Adrover, Mar.  
Miguel Maimó Oliver, Sitjar.  
P. Juan Capó Prohens, Caldentey.  
Antonio Capó Bennaser, Zavellá.  
Mateo Veñy Nadal, Mar.  
Miguel Soler Obrador, La Caveya.  
Juan Valls de Padrinas Burguera, Huertos.  
Antonio Obrador Timoner, Mar.  
Antonio Suau Capó, Bastera.  
Guillermo Caldentey Tellades, Nueva.  
Juan Adrover Valens, Las Aigos.  
Jaime Tauler Obrador, Nueva.

*Mayores contribuyentes.* Pesetas.

D. Pedro Ordinas Prohens, Fuente 3126'08  
Miguel Caldentey Vidal, Nueva 887'30  
Miguel Obrador Vidal, id. 1260'27  
Miguel Planas Bordoy, Ma- 806'01  
yor.  
Juan Obrador Nabot, J. Veñy. 808'20  
Miguel Reus Bennaser, Con- 757'53  
vento.  
Mateo Caldentey Vaquer, Pla- 692'12  
za Fuente.  
Miguel Obrador Ramón, Plaza. 665'19  
Pedro Obrador Ramón, Abre- 664'75  
vadero.  
Bartolomé Vaquer Soler, Ma- 563'18  
yor.  
Luis Planas Bordoy, P. Fuente. 532'09  
Bartolomé Bennaser Vaquer, 496'96  
La Coma.  
Jaime Bonet Bordoy, S. Ben- 483'13  
naser.

	Pesetas.
D. Jaime Barceló Obrador, Sol. Nueva.	470'27
Antonio Vaquer Adrover, Nueva.	427'09
Tomás Bordoy Vidal, Alhondiga.	417'23
Antonio Soler Mestre, Abrevadero.	416'68
Baltasar Nicolau Caldentey, Nueva.	405'61
Salvador Valls de Padrinas, Fuente.	405'50
Bartolomé Caldentey Vaquer, Mayor.	396'32
Damian Vidal Valls de Padrinas, March.	375'54
Nicolás Ramón Soler, Mayor.	375'01
Miguel Ramón Oliver, Cuatro Esquinas.	347'31
Sebastián Vaquer Barceló, La Cova.	363'69
Jorge Maimó Caldentey, Nueva.	332'12
Sebastián Vaquer Artigues, S. Gayá.	326'09
Juan Nadal Oliver, Obispo Puig.	318'69
Pedro Oliver Nicolau, Prohensos.	308'50
Antonio Artigues Cabanellas, Mayor.	303'21
Mateo Caldentey Suau, Sitjar.	297'57
Miguel Caldentey Obrador, S. Sart.	281'51
Nicolas Forteza Fuster, Mayor.	279'84
Ventura Vicens Garcías, La Base.	267'71
Miguel Oliver Caldentey, Juavert.	258'46
Jaime Ramón Obrador, S. Oliver.	255'57
José Bordoy Suarez, Agua.	219'27
Agustin Fuster Fuster, Plaza.	233'52
José Valls Valls, id.	218'45
P. Ignacio Obrador Prohens, Abrevadero.	199'10
Pedro Bordoy Oliver, Parras.	199'75
Juan Binimelis Vadell, C. Vette.	196'23
Bartolomé Alzamora Soler, Mar.	189'87
Miguel Miquel Maimó, Plaza.	186'97
Gabriel Obrador Maimó, S. Salas.	183'32
Ramón Obrador Masuti, Mayor.	180'31
Jaime Obrador Vaquer, C. Barras.	180'06
P. Juan Bonnin Miró, Mar.	178'99
José Pomar Fuster, Mayor.	174'90
Miguel Masuti Roig, Juavert.	165'66
Antonio Obrador Tauler, Roig.	166'84
Gerónimo Pons Martí.	167'90
Nadal Veñy Adrover, Juavert.	165'54
Ramón Vicens Mestre, S. R. Petit.	153'30
Juan Maimó Oliver, S. R. Gros.	153'66
Gaspar Fuster Fuster, Abrevadero.	154'00
Juan Barceló Cabrer, Juavert.	152'32
Bartolomé Obrador Roselló, S. Espinagara.	151'00
Onofre Oliver Capó, Abrevadero.	150'73
Miguel Moll Garau, P. Arrabal.	169'90
Antonio Barceló Cabrer, Fuente.	165'00
Miguel Barceló Cabrer, Juavert.	161'71
Pedro Galvañy Ramón, S. Sureda.	152'15
Nicolás Roselló Obrador, Juavert.	153'66
Antonio Tauler Tauler, Nueva.	152'20
Bernardo Bennaser Vaquer, Call.	141'46
Miguel Bordoy Vidal, R. Boira.	139'83
Sebastián Burdils Mulet, Arrabal.	136'49
Antonio Adrover Prohens, C. T. del Coll.	135'78
Gabriel Oliver Oliver, Mayor.	135'93
Sebastián Ramón Adrover, Plaza.	135'37
Cosme Soler Adrover S. Soler.	144'86
Juan Antich Veñy, Juavert.	133'12

Felanitx 21 Febrero de 1893.—El Alcalde, Jaime Vidal.—P. A. del A., Mateo Roselló Srio.

### Núm. 1338

AYUNTAMIENTO DE FORNALUTX  
Lista electoral definitiva de los Concejales de este Ayuntamiento y cuádruplo número de los mayores contribuyentes con casa abierta en este término con derecho á votar Compromisarios para Senadores en el corriente año y que se publica á los efectos del artículo 29 de la vigente ley de 8 de Febrero de 1877.

#### Individuos del Ayuntamiento.

D. José Colom Castañer.  
Gabriel Ballester Busquets.  
José Sastre Enseñat.  
Salvador Arbona Reinés  
Francisco Albertí Busquets.  
Antonio Albertí Busquets.  
José Bernad Arbona.

#### Mayores contribuyentes.

	Pesetas.
D. Bartolomé Ripoll Bisquerra.	229'59
Juan Estades Montaner.	72'30
Bartolomé Bauzá Frontera.	71'20
Juan Arbona Ballester.	53'07
Guillermo Mayol Barceló.	38'53
Juan Vicens Morey.	34'05
Bartolomé Busquets Solivellas.	27'37
Guillermo Busquets Deyá.	26'80
Bartolomé Vicens Vicens.	24'24
José Arbona Castañer.	18'76
Juan Arbona Enseñat.	17'33
Jorge Vicens Morey.	17'08
Antonio Arbona Ballester.	16'00
Pedro Antonio Mayol Arbona.	15'60
Jaime Antonio Mayol Arbona.	14'02
Matías Vicens Rullan.	14'67
Vicente Ferrer Rullan.	14'01
Miguel Colom Borrás.	13'56
Bernardo Albertí Arbona.	13'54
Francisco Bisbal Escalas.	12'01
Jaime Antonio Arbona Mayol.	11'96
Gabriel Arbona Busquets.	11'88
Juan Arbona Busquets.	11'80
Damian Ginestra Busquets.	11'40
Antonio Arbona Busquets.	11'06
Bernardo Albertí Albertí.	11'01
Pedro Antonio Colom Arbona.	10'86
Gaspar Vicens Bisbal.	10'61
José Vicens Ros.	10'14
Jaime Busquets Barceló.	9'07
Francisco Barceló Vicens.	8'88
Antonio Vicens Vicens.	8'87
Gabriel Busquets Arbona.	8'81
Bernardo Barceló Palou.	8'55
Bartolomé Colom Castañer.	8'21
Andrés Barceló Ginestra.	7'01

Fornalutx 3 Febrero de 1893.—El Alcalde, José Colom.—El Secretario interino, Juan Estades.

### Núm. 1339

#### ALCALDÍA DE FELANITX

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de esta ciudad durante el mes de Diciembre último.

Sesión de día 5 Diembre de 1892.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se concedió permiso á D. Antonio Soler para edificar una casa calle de Nicolás Rosells.

Se aprobó el plano de una verja para el jardín de Juan Bauzá en la Plaza de la Sinia.

Se concedió permiso á Miguel Soler para reformar la fachada de su casa calle Nueva de esta ciudad con sujeción al plano que presenta.

Se autorizó al mismo Miguel Soler para edificar una casa calle de Juanot Colom, conforme tiene solicitado.

Se acordó que las liquidaciones del recargo sobre la contribución Industrial pasen á informe de la Comisión de Cuentas.

Se nombró comisionado para la entrega de mozos á la Caja de recluta de la Zona Militar de Inca á D. Miguel Morell.

Se acordó gravar en el monumento de la Sinia el año de su construcción.

Se acordó enumerar todas las tumbas del Cementerio rural de esta ciudad.

Se acordó que las obras hechas por subasta en la fuente de la Sinia sean examinadas por el Director de las mismas informando al Ayuntamiento sobre su admisión.

Y se levantó la sesión.

Sesión de día 10 de id.—Se acordó admitir las obras que comprende la subasta de la fuente la Sinia llevada á cabo por Bernardo Estelrich con la condición que deberá arreglar los chaflanes del zócalo del monumento de dicha fuente.

Y se levantó la sesión.

Sesión de día 12 de id.—Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó girar un turno de la Prestación Personal al camino Son Barceló sitio Can Angiñé.

Se nombró comisionado ejecutivo para llevar á cabo los atrasos de los Impuestos del Ayuntamiento á D. Bartolomé Martí Pons.

Se acordó que la Plaza llamada de la Sinia se denomine de D. Antonio Maura.

Se aprobó la felicitación hecha por el Sr. Alcalde á D. Antonio Maura en nombre del Ayuntamiento por el nombramiento de Ministro de la Corona con que ha sido favorecido, leyendo en el acto la contestación dando las gracias.

Y se levantó la sesión.

Sesión de día 19 de id.—Se aprobaron las actas de las dos últimas sesiones.

Se concedió permiso á Pedro Ramon Jusama para edificar una casa cochera en la calle del Serral.

Se concedió permiso á varios vecinos para prestar los jornales de la prestación personal en el camino de Son Pou y en la continuación de la rasante de la calle de Zavellá, bajo la dirección de un Peón Caminero de este Municipio.

Se acordó encuadrar los BOLETINES OFICIALES que no lo estén.

Se acordó el pago de todos los empleados y demás atenciones de este Municipio correspondientes al presente mes y Noviembre último.

Se acordó la recomposición de los almohadores que se colocan al banco destinado para asiento de esta Corporación en la Iglesia parroquial de esta ciudad.

Y se levantó la sesión.

Sesión de día 26 de id.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acordó rebajar el valor de los jornales que se prestan á favor de este Municipio en la recomposición de caminos y calles, abonándose á razón de una peseta treinta y cinco céntimos uno, y tambien que el metro cúbico de piedra machacada se pague á razón de ochenta y cinco céntimos empezando estas variaciones el día primero de Enero próximo.

Se acordó que el día primero de Enero próximo se exponga al público la rectificación del padrón de vecinos que se ha verificado durante este mes.

Se acordó acudir al Sr. Ministro de Hacienda solicitando la supresión del Impuesto especial sobre alcoholes por ocasionar la completa ruina de la riqueza vitícola que es la principal y casi única de esta población.

Se autorizó á varios vecinos para que verifiquen los jornales de su prestación personal en el camino que desde la carretera de Porto Colom conduce al Molino llamado del Collet.

Se acordó el pago de dos relaciones de trabajos prestados por Bernardo Estelrich en la fuente la Sinia por no estar comprendidos en la subasta que tenía á su favor cuyo importe es de setenta pesetas cincuenta céntimos.

Se acordó no abonar el importe de otra relación de trabajos presentada por el mismo Estelrich por estar estos comprendidos dentro la subasta, conforme con lo acordado en sesión de doce Septiembre último.

Se acordó declarar al mozo Andrés Juan Bennaser del reemplazo del presente año recluta en depósito con arreglo al art. 69 caso 1.º de la vigente ley.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Noviembre último.

Y se levantó la sesión.

Felanitx 20 Enero de 1893.—El Alcalde, Jaime Vidal.—P. A. del A., Mateo Roselló, Secretario.

### Núm. 1340

#### AYUNTAMIENTO DE ARTÁ.

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta municipal durante el mes de Enero último.

Día 1.º—Se acordó aprobar el padrón municipal de este vecindario y exponerlo al público por el término que previene la vigente ley municipal; firmar las listas de electores para Compromisarios y anunciarlas al público durante el plazo de 20 días; quedar enterado y cumplir la circular referente á la adopción de medidas contra la enfermedad diftérica; facultar á la Comisión de policía urbana y rural para que designe la línea divisoria entre varias propiedades particulares y los caminos públicos; satisfacer varias cuentas de los materiales y jornales empleados en las obras públicas; aprobar el acta de arqueo último y el balance trimestral y publicar este último en el BOLETIN OFICIAL; que la Comisión de presupuestos examine la cuenta de las recetas facilitadas á los pobres; autorizar al Presidente para la adquisición de varios rollos de plomo; admitir la proposición del representante de la casa Sonjol y en su consecuencia, autorizar á D. Rafael Blanes para satisfacerle el importe de la tubería quedando éste, despues de abonada la suma de que se trata, libre de toda obligación, en concepto de heredero de su difunto tio D. Antonio, concediendo poder bastante al Secretario para que en representación del Ayuntamiento apruebe la escritura que al efecto se formule y otros acuerdos particulares referentes á dicho extremo y finalmente, se acordó formular la propuesta referente á los medios adoptados para la realización de impuestos de consumos en esta localidad, de conformidad con lo prevenido en la circular de la Delegación de Hacienda referente al particular.

Día 8.—Se acordó que la Comisión de presupuestos forme el adicional del corriente año; satisfacer varias cuentas del importe del personal y material empleados en las obras públicas; aprobar la cuenta de Andrés Valls que quedó pendiente de examen en una de las últimas sesiones; nombrar en propiedad á Gabriel Espinosa peón caminero; autorizar al Presidente para que continúe el tendido de la tubería por algunas calles de esta población; recomponer, empleando el turno de la prestación personal, el piso de las calles de este pueblo; cambiar con tubos de plomo algunos de hierro betumado; obtener linfa de vacuna por los medios que el Presidente conceptúe convenientes y ultimamente, aprobar los actos efectuados por el Secretario como apoderado de este Ayuntamiento, al otorgar la escritura con D. Rafael Blanes y el representante de la casa Sonjol, por lo que al pago de la tubería pública de esta villa se refiere.

Día 15.—Se acordó quedar enterado de la subvención facilitada por la Diputación á este Ayuntamiento para la recomposición de los caminos vecinales; acceder á las instancias de algunos vecinos referentes á su continuación, en concepto de vecinos, en el padrón de la Colonia de San Pedro; cumplir cuanto se previene por la Superioridad referente á la formación de los apéndices al amillaramiento; aprobar el extracto de los acuerdos de este Ayuntamiento del mes de Diciembre último y publicarlos en el BOLETIN OFICIAL; autorizar á D. Monserrate Blanes para que coloque en el Cementerio público varias inscripciones propias del referido lugar sagrado; ceder al Juzgado municipal una pequeña librería que existe en esta Secretaría y construir otra nueva más grande para este Ayuntamiento; aprobar varias

4  
cuentas presentadas de los gastos públicos de esta Corporación, como igualmente la del importe de las rentas facilitadas á los pobres; aprobar los pagos satisfechos según los libramientos durante el corriente año económico; admitir las renunciaciones de los cargos de Concejales presentadas por D. Miguel Terrasa, D. Bartolomé Servera, D. Melchor Estelrich, D. Pedro Esteva y D. Lorenzo Terrasa, y dar cuenta al Gobernador á los efectos legales oportunos; que la Comisión de presupuestos examine las cuentas de la data interina presentada por el recaudador D. Pedro Nicolau y finalmente, autorizar al Regidor Síndico para que apruebe y firme en representación de este Ayuntamiento las escrituras de compra-venta de las fincas limitrofes del puente de la Torre.

Día 16.—En sesión extraordinaria se formó el alistamiento de los mozos del reemplazo del actual año.

Día 19.—En sesión extraordinaria se dió posesión de los cargos de Concejales interinos nombrados por el Gobernador á los Sres. D. Juan Sureda Sancho de Siume, D. Luis Garau Rosselló, Don Antonio Servera Amorós, D. Miguel Llull Esteva y D. Juan Amorós Sancho.

Día 22.—Se acordó admitir la renuncia del cargo de Alcalde presentada por los Sres. D. Antonio Cassellas, Don Antonio Tous, D. Juan Nicolau, D. Ignacio Sureda, D. Jaime Fuster y D. Jaime Sureda, nombrando para ocupar la vacante á don Pedro Sancho Palou, el cual inmediatamente tomó posesión del mismo y por renuncia de los tres primeros del cargo de Teniente 1.º, se nombró á D. Ignacio Sureda y Blanquer, quedando nombrado Teniente 2.º D. Antonio Cassellas y Esteva, colocándose despues los Sres. Concejales por el orden numérico de votos obtenidos en su respectiva elección, con lo cual se dió por terminada la constitución interina de esta Corporación; destituir á varios empleados de esta Corporación, de cuyo acuerdo se separan seis Concejales del mismo; nombrar interinamente varios individuos para que ocupen los empleos vacantes, dando cuenta de ello al Excmo. Sr. Capitán General á los efectos legales procedentes, debiendo el que ocupe el cargo de Depositario, garantir confianza bastante los resultados del mismo; nombrar á D. Antonio Cassellas, interventor de los fondos municipales; que las sesiones ordinarias se celebren todos los domingos á las nueve de la mañana; dar conocimiento al vecindario de la circular de la Comisión provincial referente á la propagación del gusano de seda y finalmente autorizar al Presidente para el arreglo interior de la población.

Día 29.—En sesión extraordinaria se rectificó el alistamiento de los mozos del actual reemplazo.

Día 29.—Se acordó ratificar los acuerdos de la extraordinaria que antecede; autorizar al Presidente para continuar las obras de la tubería, recomponer las herramientas de los peones camineros y adquirir las nuevas que consideren necesarias; facultar al Presidente y Regidor Síndico para que acepten y aprueben la escritura de fianza que deberá prestar el Depositario nuevamente nombrado; quedar enterado de la elección de Alcaldes de barrio nombrados por el Presidente; cumplir lo dispuesto por la Administración de Contribuciones referente á la renovación de la mitad de la Junta pericial, designando para cubrir las vacantes á tres contribuyentes cuyo nombramiento corresponde á esta Corporación formulando la terna correspondiente para que á su vez pueda efectuarlo la Superioridad y completando la Junta de que se trata, con un individuo de este Ayuntamiento, como Vice-presidente de la misma; designar por elección los individuos que deben formar parte de las diferentes comisiones en que se halla dividida esta Corporación; convocar á la Junta municipal para que determine cuanto se refiere á la provisión de la vacante de farmacéutico municipal; permitir á Don Pedro Sancho para que llene con las aguas públicas su depósito particular de la casa calle d'en

Paput y efectúe las obras para ello necesarias; continuar en el próximo apéndice al amillaramiento la finca «Prat d'en Sou» á nombre de Ana María Caldentey; remitir al Gobernador civil la correspondiente terna para el nombramiento de dos vocales de la Junta municipal de instrucción pública; continuar en el padron vecinal para que figuren en concepto de vecinos varios individuos que han sido reclamados por D. Pedro José Llitas, haciendo constar tres Concejales su voto en contra de la inclusión de Gerónimo Servera Sureda, y por lo que se refiere á los demás extremos, se acordó la exclusión del padron de Gabriel Amorós Amorós, y no haber lugar á la de Jaime Tous Vives, como igualmente á propuesta del Concejal D. Luis Garau que se reclame de la Alcaldía de Palma un comunicado en que conste si ó no son vecinos de la referida ciudad los supradichos dos individuos como tambien á propuesta del Concejal D. Juan Sureda que se declare la responsabilidad correspondiente por la omisión de Amorós en los padrones contributivos de este pueblo, haciendo constar varios Concejales su voto en contra de lo anteriormente resuelto; aprobar las cuentas presentadas por varios operarios de esta Corporación; distribuir los fondos; incluir en concepto de electores en las listas de Compromisarios á D. Bartolomé Servera, D. Miguel Terrasa, D. Lorenzo Terrasa y D. Francisco Valls, excluyendo á los que figuren con menor cuota de los que actualmente se hallan continuados en dichas listas, haciendo constar su voto en contra de la inclusión de Don Francisco Valls, algunos Concejales de este Ayuntamiento, acordándose igualmente, por lo que á este extremo se refiere, la inclusión de los Concejales interinos nuevamente nombrados y la exclusión de los ex-Concejales Estelrich y Esteva D. Pedro; nombrar á D. Juan Sureda vocal de la Junta vocal de primera enseñanza y finalmente, á propuesta del antedicho, que se cursen cual corresponde las instancias de consumos y se notifiquen las providencias dictadas por la Superioridad referentes á dicho ramo, indicando el Presidente que cumpliría dicho servicio, salvo la responsabilidad que por su incumplimiento pudiese caber, de la cual se consideraba exento.

#### JUNTA MUNICIPAL

Celebró sesión día 13 y acordó admitir á D. José Sureda la renuncia del cargo de farmacéutico municipal y aprobar los acuerdos tomados por este Ayuntamiento referente al legado de D. Antonio Blanes.

El presente extracto fué aprobado por el Ayuntamiento en sesión de hoy.

Artá 5 de Febrero de 1893.—El Presidente, Pedro Sancho Palou.—Juan Sancho Llitas, Secretario.

Núm. 1341

#### AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el segundo trimestre del actual año económico.

Octubre.—En la sesión celebrada el día cuatro de este mes se acordó ampliar la Comisión que ha de entender en la división y liquidación de los bienes entre este Municipio y el de Manacor, el pago de varias cuentas y nombrar la Comisión que ha de presidir la subasta sobre la Recaudación y Depositaria de este Municipio.

En la que tuvo lugar el día se nueve acordó designar la cantidad con que ha de retribuirse al encargado que ha de proceder á los trabajos de liquidaciones y al designado para el peso de la romana.

En la celebrada el día diez y seis se procedió al sorteo del Presidente interino de este Ayuntamiento, por haber sido suspendido el que desempeñaba el referido cargo, siéndolo por unanimidad de votos Don Pedro Antonio Ordinas y Brunet, la construcción de varios efectos por la Secretaría y una cadena por uso de los pozos públicos, y el pago de varias cuentas.

En la del día veinte y tres se acordó hacer varias reparaciones al Cementerio de

esta villa, nombrar una Comisión para hacer el justiprecio de las fincas que presta como fianza el rematante de la Recaudación y Depositaria, y obligar á los conlindantes del camino de Son Mesquida procedan á la limpieza y compostura en el plazo de quince días.

En la celebrada el día treinta se aprobó la fianza presentada por el Depositario, y nombrar el que debia aceptar y formalizar la escritura y el pago de varias cuentas.

Noviembre.—En la sesión que tuvo lugar el día seis se acordó proceder á la rectificación del padron de vecinos de esta villa y solicitar de la Excmo. Diputación provincial una subvención para la reparación y conservación de los caminos vecinales de este término.

En la del trece no se tomó acuerdo de importancia.

En la celebrada el día veinte se acordó solicitar de la Dirección General una rebaja en el cupo de consumos señalado á este pueblo.

En la del día veinte y nueve no se tomó acuerdo alguno.

Diciembre.—En la sesión celebrada el día cuatro de este mes se acordó designar la cantidad que se ha de dar á la persona designada para los trabajos referentes al amillaramiento.

En la del día once no se tomó acuerdo de importancia.

En la del día veinte y cuatro se acordó nombrar médico titular de esta villa á D. Pedro Vicens Bordoy.

En la del día veinte y cinco se acordaron varios pagos, exponer al público las listas electorales de Compromisarios y el padron de vecinos y admitir la renuncia de cuatro Concejales.

En la extraordinaria celebrada el día treinta y uno se dió posesión á los cinco Concejales que habian sido nombrados en sustitución de los dimitentes y se admitieron otros cuatro presentados del referido cargo por haberles fundado en motivos legales, pasando á la elección de cargos.

#### JUNTA MUNICIPAL

En la sesión el día dos de Octubre se aprobó el presupuesto municipal ordinario formado por el presente año no tomándose acuerdo alguno durante los meses de Noviembre y Diciembre.

S. Lorenzo 26 Febrero de 1893.—El Presidente, Mateo Femenias.—P. A. del A., El Secretario, Gabriel Carrió.

Núm. 1242

#### ADMINISTRACION DE CONSUMOS

##### EN ARRENDAMIENTO DE PALMA

Habiendo terminado la notificación individual de las cuotas señaladas en los repartos de los conciertos y encabezamientos del impuesto de consumos correspondientes á los vecinos y habitantes del extrarradio de esta capital obligados á ellos durante el actual año económico; el día de hoy los recaudadores nombrados por esta Administración darán principio á la cobranza voluntaria del primero y segundo trimestres de dichas cuotas todos los días laborables excepto los sábados en que con los domingos y días festivos estará abierta en el Fielato de la Puerta Pintada.

Lo que se anuncia en el BOLETIN OFICIAL y periódicos de la localidad para conocimiento de los interesados.

Palma 25 Febrero de 1893.—El Arrendatario-Administrador, Bartolomé Cabrer.

Núm. 1343

#### FACTORIA DE SUBSISTENCIAS

##### MILITARES DE MAHON

1.ª decena de Febrero de 1893.

Relación circunstanciada de las compras de artículos de inmediato consumo verificadas en la indicada decena.

Día 10.—Nombre del vendedor, D. Miguel Estela.—Vecindad, Mahon.—Clase del artículo, cebada.—Cantidad, 20 hectólitros.—Precio de la unidad, 13'40 pesetas.—Importe, 268 pesetas.

Día 10.—Nombre del vendedor, El mismo.—Vecindad, Mahon.—Clase del artículo, sal.—Cantidad, 4 quintales métricos.—Precio de la unidad, 10 pesetas.—Importe, 40 pesetas.

Día 10.—Nombre del vendedor, D. Juan Camps.—Vecindad, Mahon.—Clase del artículo, leña en rama.—Cantidad, 200 quintales métricos.—Precio de la unidad, 1'50 pesetas.—Importe, 300 pesetas.

Día 10.—Nombre del vendedor, El mismo.—Vecindad, Mahon.—Clase del artículo, paja corta.—Cantidad, 30 quintales métricos.—Precio de la unidad, 6'95 pesetas.—Importe, 208'50 pesetas.

Mahon 10 de Febrero de 1893.—El Administrador, José Bisquerra.—V.º B.º—El Comisario de Guerra Interventor, Bartolomé Barceló.

Núm. 1344

#### FACTORIA DE UTENSILIOS

##### MILITARES DE MAHON

1.ª decena de Febrero de 1893.

Relación circunstanciada de las compras de artículos de inmediato consumo verificadas en la indicada decena.

Día 10.—Nombre del vendedor, D. Miguel Estela.—Vecindad, Mahon.—Clase, aceite.—Cantidad, 150 litros.—Precio del artículo, 1'15 pesetas.—Importe, 172'50 pesetas.

Día 10.—Nombre del vendedor, D. Jaime Pons.—Vecindad, Mahon.—Clase, paja larga.—Cantidad, 50 quintales métricos.—Precio del artículo, 7'90 pesetas.—Importe, 395 pesetas.

Mahon 10 de Febrero de 1893.—El Administrador, José Bisquerra.—V.º B.º—El Comisario de Guerra Interventor, Bartolomé Barceló.

Núm. 1345

#### SOCIEDAD GENERAL MALLORQUINA

Situación en 31 Diciembre de 1892.

Activo.	Pesetas.
Caja	502.109'91
Acciones á emitir	4.000.000
Sucursal Banco de España	1.376'27
Cambio Mallorquin c/c hipotecaria	75.000
Crédito Balear c/c valores	89.250
Idem id. c/c comun.	548'99
Fabricas, maquinarias y almancen.	614.623'80
Fábrica	677.065'78
Envases	30.703'25
Útiles y medios de transporte	3.076'39
Vinos, alcoholes, piperio y útiles	39.975
Buques	840.399'16
Efectos á cobrar y negociar	30.701'34
Corresponsales	261.019'16
Cuentas corrientes	262.637'32
Cuentas transitorias	136.050'29
Salinas de Ibiza	9.183'02
Instalación y mobiliario	26.693'07
	7.600.412'75
Acciones en depósito	68.750
	7.669.162'75

#### Pasivo.

Capital	5.000.000
Obligaciones al portador	1.437.500
Idem á pagar	364.250
Corresponsales	62.718'82
Cuentas corrientes	285.306'91
Cuentas transitorias	8.677'82
Crédito Balear	63.857'23
Fondo de reserva	272.363'31
Idem de estatutos	1.438'52
Dividendo de 1890	202'50
Idem de 1891	450
	7.496.765'11

Acreeedores por acciones en depósito
 68.750 |

Beneficio por liquidar
 7.565.515'11 |

103.647'64 |

7.669.162'75 |

PALMA—ESCUELA-TIPOGRÁFICA.

# INDICE correspondiente al mes de Febrero de 1893.

<p><b>GOBIERNO CIVIL</b></p> <p>Encarga la busca y captura de dos presos fugados de la cárcel de Villaviciosa. . . . . 4059</p> <p>Id. id. del deserto de Marina Manuel Briel Vidal. . . . . 4060</p> <p>Por medio de B. O. extraordinario traslada una R. O. C. recordando las disposiciones de la ley Electoral para las elecciones generales de Diputados y Senadores prontas a verificarse. . . . . 4063</p> <p>Publica estado del precio-medio que tuvieron los artículos de consumo en el mes de Enero último. . . . . 4063</p> <p>Traslada una R. O. manifestando que el Cónsul de España en Toulouse le participa haber fallecido abintestato Antonia Noquera, de estado soltera y natural de esta isla, habiendo dejado algunos bienes de fortuna. . . . . 4064</p> <p>Publica una circular sobre sanidad en vista de haber aparecido de nuevo la epidemia cólera en Marsella. . . . . 4064</p> <p>Convoca á la Excm. Diputación provincial á sesión extraordinaria para el 24 del actual. . . . . 4065</p> <p>Publica una circular sobre caza manifestando que el período de veda principia el 15 del actual. . . . . 4066</p> <p>Id. relación de las operaciones que deben llevarse á cabo en las próximas elecciones de Diputados y Senadores. . . . . 4067</p> <p>Id. circular encargando á los Ayuntamientos el cumplimiento del art. 150 de la ley orgánica municipal recordada por R. O. C. publicada en la Gaceta del 17 del actual. . . . . 4067</p> <p>Encarga la busca y captura de Angel Lanmia Gomez, licenciado del penal de Tarragona. . . . . 4067</p> <p>Publica pliego de condiciones para la contrata de la conducción diaria del correo de ida y vuelta entre la oficina del ramo de Palma de Mallorca y la estación férrea. . . . . 4067</p> <p>Traslada una R. O. C. publicada en la Gaceta del 19 de los corrientes, sobre Elecciones, recordando algunas disposiciones vigentes acerca de la Presidencia de las Mesas electorales. . . . . 4068</p> <p>Manifiesta que instruido el oportuno expediente en el Ministerio de la Gobernación con motivo de un recurso de alzada interpuesto por D. Eusebio Pascual, pueden las partes interesadas presentar los documentos que consideren conducentes á su derecho. . . . . 4068</p> <p>Id. id. otro interpuesto por don Casimiro de Cossio, pueden las id. presentar los id. id. . . . . 4068</p> <p>Participa haber remitido á la Superioridad un recurso de alzada promovido por D. Juan Mayol y Malondra. . . . . 4068</p> <p>Publica el cuadro de distribución de paradas provisionales de los caballos sementales para el servicio de las mismas en esta provincia. . . . . 4068</p> <p>Manifiesta haber presentado don Pedro Bofill y Soler una instancia en solicitud de sesenta pertenencias de carbon lignito con el nombre de «San Narciso» en términos de Alaró y Binisalem. . . . . 4069</p> <p>Anuncia el pago del libramiento de los terrenos expropiados para la construcción del Semafo-</p>	<p>ro de Bajoli en la isla de Menorca. . . . . 4069</p> <p>Publica estensa circular sobre los aprovechamientos de los montes públicos, recordando á los Sres. Alcaldes el R. D. y Reglamento de 17 de Mayo de 1865. . . . . 4069</p> <p style="text-align: center;"><b>PRESIDENCIA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>DEL CONSEJO DE MINISTROS</b></p> <p>Publica parte del Mayordomo Mayor de Palacio anunciando la indisposición de S. M. el Rey (Q. D. G.) . . . . . 4060</p> <p>Id. id. manifestando que S. M. el Rey (Q. D. G.) ha pasado el día bien y sin fiebre. . . . . 4061</p> <p>Id. id. id. que S. M. el Rey (que D. G.) sigue en el mismo estado satisfactorio que ayer, por lo cual no se dará en lo sucesivo otro parte que el ordinario. . . . . 4062</p> <p>Id. R. D. en el que se manifiesta que se disuelta la parte electiva del Senado, que las Cortes se reunirán el 5 de Abril, y que las elecciones de Diputados se verificarán el 5 de Marzo y las de Senadores el 19 del mismo mes. . . . . 4063</p> <p style="text-align: center;"><b>MINISTERIO DE LA GOBERNACION</b></p> <p>Publica Reales ordenes declarando limpias las procedencias de Boon y Malinas (Bélgica), Calais, Lorient, Nantes y Cherbourg (Francia), Croustardt, Nicolaieff, Odessa, Ria y Taganrog (Rusia.) . . . . . 4060</p> <p>Id. id. resolviendo se despidan para lazareto sucio las procedencias de La Guaira y Santos (Brasil.) . . . . . 4060</p> <p>Id. id. id. las id. id. de Marsella (Francia.) . . . . . 4064</p> <p>Id. id. disponiendo se declaren limpias las procedencias de Brujas (Bélgica) y San Petersburgo (Rusia.) . . . . . 4068</p> <p style="text-align: center;"><b>MINISTERIO DE HACIENDA</b></p> <p>Publica Exposición, R. D. y Pliego de condiciones para el arriendo por concurso de las salinas de Torrevieja y de la Mata por el tiempo de 25 años y tipo de 2250000 pts. anuales. . . . . 4063</p> <p>Otra id. id. disponiendo que desde el 1.º Abril, se nombren agentes especiales encargados de investigar las ocultaciones de los bienes inmuebles y de la ganadería. . . . . 4064</p> <p style="text-align: center;"><b>MINISTERIO DE FOMENTO</b></p> <p>Anuncia se halla vacante en la Escuela provincial de Bellas Artes de Valencia la cátedra de Aritmética y Geometría propias del Dibujante. . . . . 4059</p> <p>Id. id. varias cátedras en las Escuelas de Comercio de Cádiz y Zaragoza. . . . . 4060</p> <p>Publica Exposición y R. D. derogando el art. 61 del reglamento orgánico del Cuerpo de Ingenieros de Minas, sustituyéndolo por otro. . . . . 4065</p> <p style="text-align: center;"><b>MINISTERIO DE LA GUERRA</b></p> <p>Publica circular llamando al servicio activo de las armas 41000 hombres de los ya sorteados. . . . . 4062</p> <p>Id. otra prorrogando hasta el día 4 de Marzo el plazo para que puedan redimirse á metálico. . . . . 4062</p> <p>Id. R. O. disponiendo caduque un crédito de abonarés de alcances y ajustes finales de la Deuda de Cuba correspondientes al escuadron de Borbon y que</p>	<p>se reconozcan los restantes que relaciona. . . . . 4062</p> <p>Id. circular disponiendo se reconozcan los nueve créditos de id. id. que relaciona correspondientes al escuadron del Principe. . . . . 4063</p> <p>Id. id. se reconozcan los tres créditos de id. id. que relaciona correspondientes al escuadron de Alfonso XII. . . . . 4064</p> <p>Id. id. id. los cuatro id. de idem id. correspondientes al id. de Cortés. . . . . 4065</p> <p>Id. id. id. los 295 id. de id. idem correspondientes al Cuerpo de Artillería. . . . . 4066</p> <p>Id. id. id. los 67 id. de id. id. correspondientes á Milicias. . . . . 4070</p> <p>Id. R. O. y estado del número de hombres con que ha de contribuir cada una de las 111 zonas para llenar el cupo de 41000 llamados al servicio activo. . . . . 4070</p> <p style="text-align: center;"><b>MINISTERIO DE MARINA</b></p> <p>Publica R. D. disponiendo cese en el destino de Comandante de Marina de esta provincia D. Luis Leon Garabito. . . . . 4070</p> <p style="text-align: center;"><b>JUNTA PROVINCIAL de Instrucción Publica</b></p> <p>Publica estado de los cambios ocurridos en las escuelas de esta provincia durante el 2.º trimestre del año económico actual. . . . . 4069</p> <p style="text-align: center;"><b>JUNTA PROVINCIAL del Censo electoral</b></p> <p>Por medio de B. O. extraordinario manifiesta que dicha Junta se reunirá el jueves día 23 para la proclamación de candidatos y designación de los interventores que deben formar parte de las mesas en la próxima elección de Diputados á Cortes. . . . . 4063</p> <p style="text-align: center;"><b>DIPUTACION PROVINCIAL</b></p> <p>Publica estado de la distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del corriente mes. . . . . 4063</p> <p style="text-align: center;"><b>COMISION PROVINCIAL</b></p> <p>Publica una circular sobre reemplazos solicitando de los señores Alcaldes llenen algunos requisitos que se les encomienda. . . . . 4066</p> <p>Id. estado de los suministros hechos á las tropas del Ejército y Guardia Civil durante el corriente mes. . . . . 4068</p> <p style="text-align: center;"><b>DELEGACION DE HACIENDA</b></p> <p>Anuncia hallarse vacante la plaza de Agente ejecutivo de las Contribuciones Territorial é Industrial de la zona única del partido de Ibiza. . . . . 4061</p> <p>Id. la venta en pública subasta de un carro, un caballo y sus guarniciones, aprehendido con tabaco de contrabando. 4062 y 4068</p> <p>Traslada una R. O. fecha 3 de Enero la cual dispone quedan derogados varios preceptos de la Instrucción de Recaudadores. . . . . 4063</p> <p>Anuncia el pago de libramientos expedidos hasta fin de Diciembre último á favor de contratistas. . . . . 4063</p> <p>Traslada una R. O. de 13 del corriente disponiendo que en el plazo de cuatro días presenten los almacenistas y vendedores de fósforos y cerillas <i>declaración jurada</i> y duplicada de sus existencias del que rige el día 15. 4065 y . . . . . 4067</p>	<p>Manifiesta han sido declarados cesantes por reforma los Investigadores D. José Armengol y D. Leoncio Acosta. . . . . 4065</p> <p>Traslada una R. O. de 14 del actual sobre alcoholes y aguardientes existentes en fábricas y almacenes. . . . . 4067</p> <p>Publica circular reclamando de los Sres. Alcaldes una reseña de los montes y demás predios que pertenezcan al comun ó á los Propios de sus respectivos pueblos. . . . . 4069</p> <p style="text-align: center;"><b>INTERVENCION DE HACIENDA</b></p> <p>Anuncia quedar abierto el pago de la mensualidad de Enero á la clase pasiva. . . . . 4059</p> <p style="text-align: center;"><b>ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES</b></p> <p>Traslada una R. O. del Ministerio de Hacienda publicando el pliego de condiciones para el arriendo de las cédulas personales de las provincias que relaciona. . . . . 4061</p> <p>Llama la atención de los contratistas, asentistas y arrendatarios sobre las tarifas reformadas de la Contribución industrial que empezará á regir el 1.º de Julio próximo. . . . . 4068</p> <p>Manifiesta que el 28 del corriente termina el primer período de cobranza voluntaria de las contribuciones territorial é industrial correspondientes al tercer trimestre del ejercicio corriente. . . . . 4069</p> <p style="text-align: center;"><b>ADMINISTRACION PRINCIPAL de Aduanas.</b></p> <p>Anuncia la venta en pública subasta para el día 13 del actual de varios generos y efectos procedentes de abandono 4061, 4062 y . . . . . 4063</p> <p>Id. id. para el día 27 del corriente de algunos generos procedentes de abandono 4067, 4068 y 4069</p> <p style="text-align: center;"><b>AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS</b></p> <p>El de Palma publica estado de los gastos causados durante una semana en las obras que lleva por Administración. . . . . 4059</p> <p>Los de Lloseta, Costitx, Muro y Ferrerías id. lista de electores para el nombramiento de Compromisarios para la elección de Senadores. . . . . 4059</p> <p>El de Campanet y Villa-Carlos id. extracto de los acuerdos tomados durante el 2.º trimestre del actual año económico. . . . . 4059</p> <p>Los de Andraitx y Arta id. idem de los tomados durante el mes de Diciembre último. . . . . 4059</p> <p>El de Ibiza id. la cuenta de ingresos y pagos del 2.º trimestre del actual ejercicio. . . . . 4059</p> <p>El de Palma id. estado de los gastos causados durante una semana en las obras que lleva por Administración. . . . . 4060</p> <p>Los de Villafranca, Buñola, Porreres, Ibiza y Formentera id. lista de electores para el nombramiento de Compromisarios para la elección de Senadores. . . . . 4060</p> <p>El de Ibiza manifiesta tener expuestas al público á efectos de reclamación las cuentas municipales correspondientes al año económico 1891-92. . . . . 4060</p> <p>Los de Manacor, Son Servera y Alcudia publican listas de electores para el nombramiento de Compromisarios para la elección de Senadores. . . . . 4061</p> <p>El de Palma id. estado de los gastos causados durante una</p>
---	--	---	---

semana en las obras que hace por Administración. . . 4062

El de Son Servera anuncia hallarse vacante la plaza de recaudador de contribuciones de dicha villa. . . 4062

Los de Esporlas, Sineu y Mercadal publican lista de electores para el nombramiento de Compromisarios para la elección de Senadores. . . 4062

Los de Santañy y Muro id. extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Enero próximo pasado. . . 4062

El de Inca id. el balance de las operaciones de contabilidad verificadas hasta el 31 de Enero último. . . 4062

Los de María é Inca id. lista de electores para el nombramiento de Compromisarios para la elección de Senadores. . . 4063

El de Palma id. estado de los gastos causados durante una semana en las obras que lleva por Administración. . . 4064

Los de Escorca, San Juan y Esporlas id. lista de electores para el nombramiento de Compromisarios para la elección de Senadores. . . 4064

Los de Ciudadela y Deyá publican lo mismo. . . 4065

Los de Palma é Inca id. extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Enero próximo pasado. . . 4065

El de Santañy anuncia tener expuestos al público á efectos de reclamación el presupuesto adicional al ordinario y las cuentas municipales del actual ejercicio. . . 4065

Los de Bugar, San Juan Bautista y San José publican lista de electores para el nombramiento de Compromisarios para la elección de Senadores. . . 4066

El de Algaida manifiesta tener expuestos al público á sus efectos los repartos de consumos sal y gremial obligatorio de líquidos correspondientes al actual año económico. . . 4066

Los de Capdepera, Llubi, Andraitx, Lluchmayor y Vallde-mosa publican listas de electores para el nombramiento de Compromisarios para la elección de Senadores. . . 4067

Los de Palma, Establiments y Petra publican lo mismo. . . 4068

El de Pollensa anuncia hallarse vacante la plaza de Secretario de dicho Ayuntamiento. . . 4068

El de Inca manifiesta quedar expuestos al público los repartos de consumos sal y gremiales de líquidos y alcoholes, para el servicio del corriente año económico. . . 4068

El de Palma publica estado de los gastos causados durante una semana en las obras que lleva por Administración. . . 4069

El de Inca manifiesta hallarse expuesto al público á efectos de reclamación el perímetro de varias calles de dicha villa. . . 4069

Los de Mahon, Alayor y Sta. Eulalia publican listas de electores para el nombramiento de Compromisarios para la elección de Senadores. . . 4069

El de Palma id. estado de los gastos causados durante una semana en las obras que hace por Administración. . . 4070

Los de Felanitx y Fornalutx id. lista de electores para el nombramiento de Compromisarios para la elección de Senadores. . . 4070

El de Artá id. extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Enero próximo pasado. . . 4070

El de Felanitx id. id. de los tomados durante el mes de Diciembre del año último. . . 4070

El de San Lorenzo id. id. de los tomados durante el 2.º trimestre del actual ejercicio. . . 4070

#### JUZGADOS

El de la Catedral saca á pública subasta varias fincas á nombre de la Sociedad «Cambio Mallorquin» contra D. Miguel Reinés y Homar . . . 4060

El de Manacor id. id. una finca para pago á D.ª Maria Concepción Muntaner y Vallespir de lo que acredita contra Francisca Servera. . . 4060

El de la Lonja por medio de cédula notifica y emplaza á don Marcelino Vallduvi y otros para que comparezcan en unos autos. . . 4060

El de la Catedral anuncia subasta de varios objetos embargados á D. Francisco de Asprer y Fuster. . . 4061

El mismo cita por cuarta vez á las personas que tengan que deducir alguna reclamación contra D. Antonio M.ª Sbert como Registrador que fué de la Propiedad del partido de Palma. . . 4062

El mismo cita y emplaza por segunda y última vez á D. Felipe Armengol y Ubach de ignorado paradero. . . 4062

El de la Lonja cita, llama y emplaza á las personas que pudieran interesar ó perjudicar la inscripción de dominio de varias fincas á nombre de D. Antonio Ripoll y Mesquida. . . 4062

El de Manacor saca á pública subasta varias fincas pertenecientes á D.ª Francisca Mestre y Santandreu. . . 4062

El de la Lonja por medio de cédula notifica y emplaza á don Gabriel Fuster y Fuster de paradero desconocido para que conteste dentro nueve días á una demanda. . . 4062

El de la Catedral anuncia segunda subasta de varios bienes embargados á D. Francisco de Arprer y Fuster. . . 4063

El mismo dicta providencia contra D. Juan Vich y Homs y por fallecimiento contra sus herederos desconocidos y en ignorado paradero sobre pago de cantidad. . . 4063

El de Mahon cita por medio de cédula al vecino de Ciudadela Vicente Ferrer Juan de ignorado paradero. . . 4066

El de la Lonja publica el fallo de una sentencia declarando confesos á Manuela Salcedo ó á sus sucesores sobre cancelación de cierta hipoteca. . . 4068

El de la Catedral cita, llama y emplaza á Pedro Creus (a) Perret, Antonio Torrens y Horrach y Juan Olivet Carrió fugados del Penal de esta ciudad el día diez de Enero último. . . 4068

El mismo saca á pública subasta por segunda vez una finca embargada á Gabriel March y Torrandell. . . 4068

El de Manacor publica el fallo de una sentencia declarando la ausencia de Antonio y Marcos Escalas y Bonet. . . 4069

El de Inca saca á pública subasta una finca embargada á Don Juan Bennisar y Ballester. . . 4069

#### JUZGADOS MUNICIPALES

El de Lluchmayor cita y llama á D. Francisco Martinez Alcoriza de domicilio desconocido. . . 4069

El de la Lonja cita al marinero Miguel Oliver y Ripoll de ignorado paradero. . . 4061

El de Lluchmayor publica el fallo de una sentencia condenando á Miguel Munar y Durán al arresto de dos días en su propia casa. . . 4064

El de la Catedral id. registro de nacimientos y defunciones ocurridos durante la 1.ª decena de Enero próximo pasado. . . 4064

El mismo publica id. id. durante la 2.ª decena. . . 4065

El de Muro cita, llama y emplaza á Martín Rotger y Cifre (a) Porquer de ignorado paradero. . . 4068

El de San José (Ibiza) anuncia hallarse vacante la plaza de Secretario suplente de dicho Juzgado. . . 4069

El de la Catedral publica registro de nacimientos y defunciones ocurridos durante la 3.ª decena de Enero último. . . 4069

#### RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

El de los recargos municipales de la 1.ª Zona de la Capital hace saber queda abierta la cobranza del tercer trimestre. . . 4059

El de los arbitrios municipales del Ayuntamiento de Palma anuncia lo mismo. . . 4059

#### FISCALIAS DE MARINA

El de Alcudia llama, cita y emplaza á Miguel Ramis y Mut para que se presente á prestar una declaración. . . 4066

#### ADMINISTRACION DE CONSUMOS

en arrendamiento de Palma.

Anuncia la cobranza voluntaria del 1.º y 2.º trimestre de las cuotas señaladas á los habitantes del extra-radio. . . 4070

#### COMISARIAS DE GUERRA

El de la plaza de Palma anuncia la venta del trapo y demás efectos dados de baja por inútiles. . . 4064

El mismo hace saber que debiendo contratarse el servicio de limpieza de pozos negros y demás, anuncia una convocatoria de proposiciones para el 22 de Marzo próximo. . . 4066

El mismo manifiesta se admitirán proposiciones con muestras de artículos de consumo para las atenciones de dicho establecimiento. . . 4069

El de la plaza de Mahon publica lo mismo para el servicio del Hospital de dicha plaza. . . 4069

#### FACTORIAS MILITARES

La de Utensilios de Palma publica nota de las compras verificadas durante el mes de Enero último. . . 4062

La de Subsistencias de id. publica lo mismo. . . 4062

La de id. de Mahon manifiesta se admitirán proposiciones para la adquisición de artículos de consumo para el servicio de dicha Factoria. . . 4068

La de Utensilios de id. manifiesta lo mismo. . . 4069

La misma publica relación de las compras verificadas durante la 1.ª decena del corriente mes. . . 4070

La de Subsistencias de id. publica lo mismo. . . 4070

#### COMISION DE MONUMENTOS

de la Ciudad de Manila.

Publica el programa de un concurso para erigir un monumento en dicha ciudad á Legazpi y Urdaneta. . . 4060

#### CRÉDITO BALEAR

Hace público haberse extraviado el recibo talonario núm. 236 A nombre de D. Francisco Mir y Palmer de pesetas 7000. . . 4063

Convoca á los Sres. Accionistas para la Junta General que celebrará el 5 de Marzo próximo. . . 4066

#### CAMBIO MALLORQUIN

Convoca á los Sres. Accionistas para la Junta general que debe celebrarse el 19 del que rige. . . 4062

Participa que la cobranza voluntaria del impuesto de cédulas personales queda ampliado hasta el día dos del próximo mes de Marzo. . . 4066

#### SOCIEDAD GENERAL

Mallorquina.

Publica el estado de la situación de dicha Sociedad en 31 Diciembre último. . . 4070

#### INDUSTRIAL ALGODONERA

Convoca á los Sres. Accionistas á Junta General ordinaria para el 26 del actual. . . 4059

#### ISLEÑA MARÍTIMA

Manifiesta haberse extraviado á D. Andrés Mariano Barceló su acción nominativa n.º 1014. . . 4063

#### SOCIEDAD AGRICOLA INDUSTRIAL

y Comercial de Manacor.

Publica el Balance de su activo y pasivo cerrado en 31 Diciembre del año último. . . 4066

#### FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Convoca á los Sres. Accionistas á Junta General para el 29 del actual. . . 4063

#### FERRO-CARRIL DE ALARÓ

Convoca Junta general de Accionistas para el 20 del actual. . . 4062

#### LA SOLIDEZ

Publica el balance formado en 31 de Diciembre último. . . 4063

#### EL GAS

Convoca Junta general de señores Accionistas para el 19 de los corrientes. . . 4061

#### BANCO DE SÓLLER

Publica el balance de su activo y pasivo cerrado en 31 de Diciembre del año último. . . 4063

#### BANCO DE FELANITX

Publica el Balance que comprende el 10.º ejercicio aprobado por los Sres. Accionistas el 29 Enero próximo pasado. . . 4066

#### PALMA—ESCUELA-TIPOGRÁFICA.